

**RESPUESTA A OBSERVACIONES CISC  
2° SEMESTRE 2022**

REGIÓN	SECCIÓN JUVENIL	NOMBRE, CARGO Y CORREO ELECTRÓNICO DE RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	FECHA DEL INFORME
LIBERTADOR BERNARDO ÓHIGGINS	RENGO	Fernando Maldonado Aguirre. Jefe Técnico SSJJ (S) gaston.maldonado@gendarmeria.cl	22 de diciembre del 2022

**I Factor Población y Capacidad.**

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
	No cuentan con un plan o medida de segregación para la población trans.	Trabajar en un protocolo que les permita estar preparados en el caso de recibir población Trans.	Si bien se tiene considerado en el mediano plazo realizar capacitación a funcionarios respecto a RES. EX N°5716-20-11-2020 Respeto trans privadas de libertad y aspectos protocolares para esta población. Estructuralmente no se cuenta con los espacios requeridos para recibir población Trans.	<a href="#">Res. Ex.n°5716.</a> <a href="#">Oficio Cir.N°158 de fecha 16 de junio del 2021. Que instruye aspectos operáticos relativos a resolución exenta N° 5716/2022</a>

## II Factor Personal y Dotación.

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
Se ha podido mantener en las últimas visitas el equipo profesional que brinda intervención a los jóvenes para el trabajo en los objetivos de los planes de intervención	Es posible observar y de acuerdo a lo informado por el funcionario jefe de sección, el equipo interventor debe cumplir funciones con la población adulta, por lo que la intervención con los jóvenes de la SS.JJ se ve disminuida y se afecta la rutina que ellos debiesen tener en forma planificada.	Se debe resguardar la intervención del equipo con exclusividad a la SS.JJ, se deben realizar planificaciones mensuales que permitan llevar un control exhaustivo de las prestaciones que se les prestan	A nivel regional se solicita a equipo apoyar a población adulta.	<a href="#">Email instrucción</a>

## III Factor Infraestructura y Equipamiento

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
	Deficiencia en higiene y conexiones eléctricas dentro de las habitaciones de los jóvenes	No se cuenta con un espacio de enfermería para la sección juvenil, hay espacios que deben compartir con la población penal adulta.	Se contrata servicios de CET del CCP de Rengo. Para reparación y mejoramiento de baño y dependencias en general.	<a href="#">Copia de Traspaso recursos a CET.</a> <a href="#">registro fotográfico de reparaciones de baños y duchas</a>

## IV Factor Seguridad

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
<p>Toda la instalación para enfrentar un eventual incendio se ven en óptimas condiciones, con bombas de última generación. Todo lo cual es chequeada todas las semanas por la empresa AMB, que revisa presión, gabinetes, estado de las mangueras, bombas, etc.</p> <p>Se observa una brigada BECI absolutamente profesional.</p> <p>Se observa una buena organización por parte del Centro, el personal está capacitado para enfrentar situaciones de seguridad y contingencia, con una sección especial - Brigada Especial Contra Incendios (BECI) – compuesta por varios Gendarmes, todos con equipamiento óptimo.</p> <p>Todos los extintores se encuentran operativos y con sus cargas al día.</p> <p>Las cámaras y demás medios tecnológicos de seguridad están todas operativos.</p>	<p>Falta la realización de un simulacro de emergencia.</p> <p>Falta de certificación de las redes húmedas y secas por parte de bomberos.</p> <p>Falta la demarcación de la zona de seguridad se encuentra poco destacada en el patio de la SSJJ, ya que requiere un repintado.</p>	<p>Instar a nivel central por una autorización para realizar un simulacro de emergencia.</p> <p>Instar a la empresa AMB encargada de la mantención de las redes de agua, para obtener una certificación de parte de bomberos.</p> <p>Demarcar mediante un repintado, la zona de seguridad del patio de la SSJJ.</p>	<p>Con fecha 10 de noviembre del 2022, se realiza simulacro respectivo.</p>	<p><a href="#">Se adjunta Acta de ejecución de simulacro de fecha 10 de noviembre del 2022</a></p> <p><a href="#">Certificado Redes</a></p>

## V Factor Disciplina, Reglamento y Convivencia

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
<p>Que se preocupe el área técnica que los jóvenes segregados cuenten con rutina para no afectar proceso del joven. Alta preocupación por parte de jefatura técnica de la SS.JJ y alto manejo en cuanto a la información de los procesos de cada joven</p>	<p>Que ante los conflictos se priorice el traslado, antes de trabajar en solucionar los conflictos que se presentan por parte de los jóvenes.</p>	<p>Trabajar mayormente área salud mental de los jóvenes, teniendo presente que las conductas más repetitivas son las de autolesiones. Ello debe suponer algún problema de base de salud mental que debe ser trabajado ya que la privación de libertad supone necesariamente una exacerbación de los problemas de salud mental</p>	<p>Durante la estadía de jóvenes que han presentado conflictos con su pares. Se genera principalmente con quienes, desde otros centros han presentado conflictos. Razón por la cual estos frente al primer conflicto (represalia), solicitan traslado de manera voluntaria.(escrito)</p>	<p><a href="#">Escrito de jóvenes solicitando traslados</a></p>

## VI Factor Salud

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
<p>El equipo de personal de la Unidad, se observa comprometida y con gran preparación técnica.</p>	<p>-----</p>	<p>a) <b>Habilitación Sanitaria</b> de la Unidad de enfermería:            La US de la Sección Juvenil de Rengo, lugar donde se realizan a diario tratamientos y procedimientos de enfermería, no cuenta aún con la habilitación sanitaria respectiva, porque su Sala "REAS", fue inspeccionada y no cumple con los requisitos de las dimensiones mínimas            Sin embargo, lo anterior, existe un espacio apropiado que debiera ser acondicionado bajo la supervisión y consejo del inspector de la Seremi de Salud, para evitar errores en la remodelación del espacio mencionado.            Es imprescindible que se pueda lograr con la inmediatez que el caso amerita, la coordinación entre el inspector de la Seremi y el/la arquitecta encargada de Gendarmería, para dar curso de manera perentoria al proyecto de adaptación del espacio consignado, para canalizar los recursos necesarios para ello. Esto antes que ese espacio sea destinado a otra actividad.</p>	<p>Si bien se han realizado inversiones para habilitar Sala REAS, se está a espera del nivel Central que permita la evaluación respecto a la habilitación de esta, para posteriormente gestionar la autorización sanitaria.</p> <p>Respecto a caja fuerte, se han realizado coordinaciones con el fin de evaluar obtención de recursos y cotización requerida a fin de remplazar la caja.</p>	<p>En proceso</p> <p><a href="#">Email de coordinación con área salud</a></p>

	<p>El problema de la habilitación está ligado solamente a la sala REA, por su importancia en el proceso del manejo de los elementos contaminados de la enfermería. Es decir, al estándar mínimo de una unidad de salud. Sin embargo, ello, han pasado más de 5 años en este trámite, lo que a las claras es un signo de falta de comprensión y compromiso de la autoridad de turno. Ya que, en las sucesivas visitas de la Comisión CISC, se ha relevado y argumentado la necesidad de dicha sala y con ello la habilitación de la Unidad.</p> <p>La implicancia legal negativa que puede aparejar dicha condición para el personal de enfermería que allí cumple funciones y/o para la Institución, es de importancia. Esto último tiene relación con que se estarían efectuando allí procedimientos, tratamientos y acciones de enfermería, de manera ilegal, al no estar el recinto habilitado de manera formal por la Seremía de Salud.</p> <p>No es posible justificar que la tramitación de dicha habilitación no se haya realizado aún, lo que puede estar reflejando el desconocimiento de la importancia de la temática.</p> <p>b) Se observa en la US un deterioro de las superficies como muros y techos</p>		
--	---	--	--

		<p>de las distintas salas. Se sugiere realizar el mantenimiento adecuado, es decir recubrir nuevamente con pintura (con fungicida) o revestimientos que permitan que las superficies puedan ser lavables, descontaminadas y desinfectadas de manera periódica.</p> <p>c) Se sugiere reemplazar la caja fuerte donde se mantienen los medicamentos de receta archivada (psicofármacos), ya que la caja actual, se encuentra deteriorada.</p> <p>d) Se sugiere que desde la Dirección Regional de SENAME (Coordinadora Intersectorial), se pudiera apoyar la gestión de la Enfermera y de la Unidad de Salud de la Sección Juvenil, para completar la gestión en el Hospital de Rengo, que posibilite sostener de manera formal un mínimo de 10 cupos de atención mensual permanentes para los internos de la Sección Juvenil.</p>		
--	--	--	--	--

## VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
	Baja ocupación de tiempo libre, pese a lo reducido del número de jóvenes y los espacios disponibles para ello.	Construcción de plan formal de ocupación de tiempo libre, habido el reducido número de jóvenes, que contemple intereses y tareas individuales y no solo recreativas generales.	Como complemento a oferta programática existente en la sección. Se logra activar red de apoyo institucional OMIL Rengo. Se logra realizar profundización respecto a evaluación diagnóstica por parte de OMIL Rengo y Terapeuta Ocupacional de la SSJJ., respecto a motivación, competencias e interés de cada Joven durante el mes de diciembre. Lo anterior como parte de plan de trabajo que implicara la ejecución de talleres laborales a ejecutarse a contar del mes de enero del 2023.	<a href="#">Email de coordinación, acta de reuniones.</a> <a href="#">Asistencia a Actividad Navideña 2022 OMIL Rengo</a> <a href="#">Registro fotográfico Actividad</a> <a href="#">Autorización uso imagen</a>

## VIII Factor Alimentación

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
	El que no se les entregue la comida caliente No se cumpla con lo establecido en la minuta como ensaladas y postre	Se recomienda que la comida pueda ser entregada una vez salida de la cocina y no quede en la guardia, porque eso implica que al momento de ser entregada a los jóvenes se encuentre fría. Teniendo presente que son tan pocos jóvenes tomar medidas de seguridad mínimas (2	La entrega de las comidas está programada según lo estipulado en minuta respectiva. Encargado de Central de alimentación da cuenta que esta se respeta al pie de la letra. Y es	<a href="#">Email nutricionista Regional.</a> <a href="#">Minuta alimentaria Trimestral</a>

	<p>Que no se entregue cubiertos necesarios Jóvenes señala que la minuta no se cumple, por ejemplo, dice pan con queso y leche, se les entrega pan solo o con mantequilla con té. Ello implica un grave incumplimiento a lo señalado por la minuta</p>	<p>funcionarios por patio mientras comen) y con ello evaluar entrega de cubiertos completo para poder comer en condiciones dignas. Es de suma importancia que se entregue la comida conforme estipula la minuta, no sustituir lo establecido, ya que fue elaborada por un nutricionista, con información que debe ser respetada por las instituciones. Así como también debe ser entregada de manera completa lo estipulado en la minuta, si se establece ensalada-plato fondo-postre, ello debe cumplirse, sobre todo por lo que implica no cumplir con la alimentación mínima establecida por el profesional que elabora la minuta</p>	<p>entregada de tal forma que los jóvenes la puedan servir caliente y dentro del horario correspondiente; sin embargo, es una práctica habitual que estos no siempre se la sirven al ingreso de esta, por decisión propia. Por priorizar actividad física u otra actividad. Respecto a cubiertos, al ingreso a la sección, se le hace entrega de estos; sin embargo, se logra rescatar parte de estos pero con forma de objeto corto punzante.</p>	
--	---	--	--	--

## IX Factor Tratamiento de Drogas

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
No se cuenta con un dispositivo de drogas, sin embargo, los profesionales se capacitan respecto a la temática y logran trabajar el consumo con apoyo de enfermería y coordinaciones con médico psiquiatra de Hospital de Rengo.	No se cuenta con un dispositivo de drogas que pueda trabajar los síndromes de abstinencia y situación en crisis derivados del consumo de sustancias	Se recomienda la consideración de un dispositivo de drogas o capacitación constante en el área de consumo de sustancias.	Si bien no se cuenta con dispositivo senda. Se espera que para 2023 a nivel Regional evalúe la incorporación de dupla que permita atender esta necesidad. Por lo pronto, a nivel local, se mantiene activa la red de apoyo con Previene Rengo de Senda. Quienes han apoyado mediante la ejecución de a taller denominado "Salud mental en tiempo de Pandemia" Realizado en mes de octubre del 2022.	<a href="#">Email de Coordinación</a>  <a href="#">Nómina de asistencia y fotos taller salud mental en tiempos de pandemia</a>

## X Factor Comunicación y Visitas

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
---	---	--------------------------------	---	--

Se mejoró la coordinación con abogada defensora	El área técnica no esté destinada exclusivamente a los procesos de los juveniles y también cumplan funciones con la población adulta.	Que el área técnica se dedique exclusivamente al proceso de los juveniles y se cuente con mayor actividades que ayude a los proceso de los jóvenes.	Los profesionales de la SSJJ, brindan apoyo a la población penal adulta a solicitud de nivel Local y Regional.	<a href="#">Email de respuesta y coordinación desde nivel Regional, instruye apoyar en evaluaciones a población adulta</a>
---	---	---	--	--